

Nuestro trabajo sindical

Muchos y diversos son los acontecimientos que se han producido en el campo político, económico, social y sindical desde las pasadas elecciones. De todos ellos cabría destacar por sus repercusiones sociales, educativas y en nuestras condiciones de trabajo como profesionales de la Enseñanza, las siguientes:

- Se ha agravado la crisis económica hasta extremos en que resulta difícil comparar con períodos precedentes, las cifras de destrucción de empleo, el porcentaje de paro, el número de cierre de empresas y de huida de multinacionales, son datos que revelan la profundidad de la crisis, que si bien es cierto que tiene dimensiones internacionales, no lo es menos que tiene una expresión propia en nuestro país derivada de las políticas económicas seguidas durante los últimos años.
- Se han mantenido e incluso profundizado las políticas económicas y sociales que no solo no han servido para remontar la crisis sino que podemos decir que la han agravado.

En cualquier caso, han sido políticas que han puesto su acento en la reducción del gasto social, que ha repercutido en las prestaciones de los servicios públicos y en la desregulación de las condiciones de trabajo, atacando primero el poder adquisitivo de los salarios y a las garantías en el empleo después. Todo ello es lo que se ha calificado, en los últimos tiempos, como ataque al "estado del bienestar", en el caso de que en España hubiera existido alguna vez

- Los empleados públicos, en este período, hemos pasado de conquistar el derecho a la negociación colectiva, la cláusula de revisión salarial, la deuda social e incrementos salariales iguales al coste de la vida, a la congelación de nuestros salarios y, en consecuencia, a una progresiva pérdida de poder adquisitivo de los mismos. Hecho que también ha afectado a todos aquellos trabajadores y trabajadoras cuyos salarios dependen de los Presupuestos del Estado.
- El Gobierno, las diferentes Administraciones Públicas, así como las patronales, han forzado la aplicación de estas políticas en base a cerrarse a la negociación con los representantes sindicales.

El menosprecio al diálogo social y la actitud intransigente ante los procesos de negociación ha sido una tónica que los sindicatos hemos tenido que enfrentar con movilizaciones que han contado con un gran respaldo social y que, tarde o temprano, han dado sus resultados.

Durante este período se ha producido una notable clarificación del mapa sindical, donde las grandes Confederaciones CC.OO. y UGT han jugado un papel decisivo en la oposición a las políticas sociales y económicas del Gobierno. A ello ha contribuido la unidad de acción alcanzada en este tiempo.

DIVISIÓN EN ENSEÑANZA

En la Enseñanza se mantiene una fragmentación sindical, que no se encuentra en otros sectores y que sin duda debilita nuestra capacidad reivindicativa.

Con casi diez sindicatos entre enseñanza pública y privada, las patronales y la Administración lo han tenido muy fácil para aprovecharse de esta división sindical.

- Las políticas educativas seguidas por las diferentes Administraciones se han caracterizado por: la reducción del Gasto Educativo en los Presupuestos Generales del Estado, la ausencia de compromisos financieros para llevar adelante los procesos reformadores (LOGSE, LRU), en condiciones de calidad, una notable incapacidad para la planificación, una nefasta gestión administrativa y un insuficiente diálogo con los interlocutores sociales, todo ello está generando en los profesionales de los distintos sectores, un sentimiento de abandono que repercute notablemente en nuestra actividad profesional.

Las próximas elecciones sindicales se celebrarán en un contexto en que se mantienen los elementos antes señalados, agravados, si cabe, por una fuerte crisis institucional y política.

Por todo ello, en CC.OO. se considera indispensable la existencia de organizaciones sindicales fuertes, con un programa reivindicativo que sea a la vez reflejo de las aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras y adecuado a la actual situación social y económica, con una clara voluntad solidaria, abarcando, en este sentido, a todos los sectores y categorías, haciendo especial énfasis en aquellos colectivos más discriminados y con una actitud decidida para defender las citadas reivindicaciones y para evitar retroceso en las condiciones de vida y de trabajo.

Así la Confederación Sindical de CC.OO. centrará sus líneas de actuación en:

- Defender aquellas políticas económicas, sea cual sea el Gobierno, que favorezcan la creación de empleo y dotar a éste de las garantías de necesarias.
- Defender los servicios públicos, en las más óptimas condiciones de calidad, que permitan unas prestaciones sociales homologables a los países de nuestro entorno europeo.
- Defender la regularización del mercado de trabajo, ahora desbaratada por las nuevas reformas promovidas por el Gobierno y apoyadas por los partidos de derechas.
- Defender el poder adquisitivo de nuestros salarios así como una progresiva mejora de nuestras condiciones laborales.
- Extender, consolidar y dotar de mayores contenidos la negociación colectiva, como instrumento para avanzar en la mejora de nuestras condiciones de trabajo.

NUESTRO BALANCE

- Durante el período 90-94 la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha tratado de impulsar y desarrollar la negociación colectiva como instrumento para la participación de las trabajadoras y trabajadores en la determinación de sus condiciones de trabajo. La negociación está siempre amenazada por patronales y administraciones que tratan de vaciar el contenido y los preceptos legales que les obligan a negociar. Legislar unilateralmente es su objetivo.

El esfuerzo por convertir la negociación y el diálogo social en normalidad democrática ha presidido nuestra actuación en Privada, Pública, Laborales y Universidades y nos ha obligado a promover e impulsar cuantos procesos de movilización (generales o sectoriales)

hemos considerado necesarios para abrir o desbloquear las negociaciones y para demostrar a las Administraciones y a las Patronales que nuestras propuestas eran mayoritariamente asumidas y defendidas por los diferentes colectivos.

En este sentido en el período que ahora sometemos a evaluación hemos protagonizado importantes movilizaciones confederales como respuesta a las políticas sociales y económicas que se han desarrollado desde el Gobierno.

Desde la Huelga General de 4 horas del 28 de mayo del 92 hasta la Huelga General del 27 de enero de 1994 hemos desarrollado una extensa campaña de movilización con huelgas generales regionales, locales, huelgas del área pública, etc., que han pretendido forzar al Gobierno a modificar su política impulsando políticas industriales activas, que creasen empleo, repartiesen los sacrificios y preservasen las prestaciones sociales.

Fruto de estas movilizaciones han sido los procesos de concertación social que se han desarrollado con los Gobiernos Autonómicos y que en los casos de Canarias (Jornada, Homologación retributiva), o el País Valenciano (Acción Social) se han traducido en acuerdos que han redundado en el sector educativo.

HOMOLOGACIÓN

Abiertas las negociaciones un objetivo central ha sido homologar y equiparar las condiciones de trabajo de los diferentes colectivos, particularmente en los casos que se desempeñen idénticas funciones con distinto régimen laboral o en distinto departamento o convenio.

Así la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha impulsado y ha sido la más firme defensora de los **convenios o acuerdos-marco**. En el sector de la **Enseñanza Privada** se trataba de hallar una regulación común y mínima para todos los trabajadores y trabajadoras que hoy están siendo divididos y debilitados en múltiples convenios. CC.OO. buscó un ámbito general que simplificase y normalizase la negociación permitiendo la máxima solidaridad de quienes trabajan en este sector. Los problemas de protagonismo de una patronal dividida y la sumisión del resto de las fuerzas sindicales a una u otra estrategia patronal han paralizado por ahora el Proyecto. Por ello, CC.OO. ha planteado sus reivindicaciones en las mesas de cada convenio, firmando aquellos (VIII Convenio y Acuerdo Laboral de Enseñanza Privada, II y III Convenio de Educación Infantil, XIII y XIV de. Autoescuelas, V Convenio de Educación Especial, VI y VII Convenio de Universidades Privadas) que recogían globalmente avances significativos (en privada, vacaciones, mantenimiento del poder adquisitivo, mejoras sociales, etc.) y que eran valorados positivamente por el sector correspondiente.

En **Universidad** CC.OO, se propuso unificar al PAS funcionario y laboral presentando una plataforma común que hasta el momento se ha estrellado con la falta de interés de la Secretaría de Estado para Universidad. e Investigación. En ámbitos autonómicos habría que reseñar los acuerdos de homologación del PAS-Funcionario y Laboral de Andalucía y Euskadi y los acuerdos de homologación y promoción derivados de los fondos adicionales en diferentes territorios.

Además, en varias Universidades se han alcanzado acuerdos de funcionarización para el personal de Bibliotecas, Informático y Administrativo.

En Euskadi, Andalucía, MEC y Galicia los incrementos retributivos han superado el aumento medio salarial en los convenios.

También en **Laborales MEC** comenzó el proceso de funcionarización con los equipos multiprofesionales y las Maestras y Maestros de Taller. Además se establecieron acuerdos de homologación retributiva que supusieron para el personal laboral del MEC la equiparación con el resto de la Administración del Estado y en Galicia la equiparación con el resto del personal laboral de la Xunta.

Por último, entre el profesorado de **Pública** se han alcanzado acuerdos retributivos en todas las CC.AA. que suponían también avances hacia la equiparación con el resto de personal funcionario.

Como excepción hay que señalar el caso gallego donde nuestra Federación do Ensino no firmó el acuerdo al comprobar que las cantidades fijadas como deuda de homologación (el llamado sexenio cero) era aún bastante menos que el salario medio del personal funcionario de igual titulación que trabaja al servicio de la Xunta de Galicia.

En 1991 el profesorado interino cobró, y sigue cobrando, gracias a los acuerdos de 1988 de CC.OO., el 100% de sus retribuciones.

Todos estos acuerdos retributivos consiguieron que en la Enseñanza se soportase mejor que en otros colectivos la congelación salarial impuesta por el Gobierno en los últimos años.

CREAR EMPLEO

La preocupación por mejorar, estabilizar y crear **empleo** ha presidido las actuaciones sindicales de CC.OO. tanto confederada) como sectorialmente.

Las luchas por restablecer la causalidad en los contratos fue uno de los ejes de la huelga general del 27 de enero del 94 donde hemos denunciado los proyectos de precarización del mercado laboral y presentado nuestras alternativas de reforma.

Los resultados han sido más positivos en el sector educativo donde se ha conseguido:

•Universidad

- Prorrogar la contratación de los y las Asociadas a tiempo completo y de los y las Ayudantes.
- Racionalización y clasificación de las plantillas del PAS por medio de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT)

•Laborales

- Incorporar al personal de comedores escolares al Convenio como fijos discontinuos.
- Acuerdo de estabilidad en Andalucía para hacer fijos al personal laboral contratado temporalmente. Así como diversas posibilidades de jubilación a partir de los 63 años.

•Privada

- Acuerdos para recolocar al profesorado afectado por la supresión de unidades en Privada concertada (centros en crisis)

- Pública**

- Una oferta de empleo público docente durante 91-92-93 que casi triplica la existente en los tres años anteriores o la que se está produciendo posteriormente.
- Acuerdos de continuidad en el empleo del profesorado interino en todas las CC.AA. menos en el ámbito MEC.
- Pactar la jubilación anticipada a partir de los 60 años con la pensión que correspondería a, la edad de jubilación obligatoria.

LA JORNADA

La jornada ha sido uno de los grandes campos del conflicto durante estos años.

Se ha conseguido la reducción de jornada lectiva para el profesorado de Privada, equiparándose a las 25 horas lectivas de EGB-Pública aunque persisten las diferencias en Enseñanzas Medias y se ha creado un nuevo conflicto en torno a la regulación del horario complementario.

Ha habido pequeños avances (de 40 a 39 horas) en el Personal de Administración y Servicios y en general se han ido mejorando los capítulos de vacaciones en casi todos los convenios.

También hay que resaltar los acuerdos de Jornada de Andalucía y Canarias que han permitido la implantación de la Jornada continuada y la organización del horario con tardes libres evitando el enfrentamiento con la Comunidad Educativa y abriendo el camino a esta reivindicación en el conjunto del Estado.

TRASLADOS

Hay que mencionar también el especial esfuerzo dedicado a mejorar los procesos voluntarios de movilidad (Concursos de Traslados, Cambios de Cuerpo) estableciendo mayores garantías y derechos en los casos en que la movilidad es forzosa a causa de supresiones o desplazamientos. Aunque todo proceso de movilidad establece competencia entre aspirantes y difícilmente puede satisfacer a todas y todos, lo cierto es que la revisión de estos procesos ha permitido paliar los problemas de los colectivos más agraviados.

500.000 FIRMAS

Intervenir y reformar las políticas educativas ha sido otro de nuestros grandes objetivos coincidente con el trabajo confederal en defensa del estado de bienestar.

Las diferentes iniciativas que hemos desarrollado alrededor de la calidad de los servicios educativos han culminado estos días con la recogida de 500.000 firmas para llevar al Parlamento una Iniciativa Legislativa Popular para financiar con recursos suficientes y medios adecuados la enseñanza, estableciendo sistemas de evaluación y control democrático.

Asimismo hemos impulsado diversas iniciativas encaminadas a mejorar la percepción social de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza, la valorización de los servicios educativos y la importancia de su calidad impulsando plataformas unitarias con el resto de la Comunidad Educativa.

En Andalucía hemos firmado un acuerdo sobre condiciones de escolarización de niños y niñas de 3 años.

También hemos desarrollado la Campaña por una Universidad de calidad con decenas de actos y pronunciamientos así como la campaña por el Empleo en las Universidades tratando de reducir el empleo eventual y precario.

Otras campañas informativas han pretendido denunciar las propuestas del Gobierno (LRU, EPA, 74 medidas de calidad) al tiempo que popularizar nuestras alternativas.

Ante las transferencias educativas hemos desplegado varias iniciativas, contactos y reuniones tendentes a garantizar que el proceso se produce con participación democrática y financiación suficiente.

FORMACIÓN PERMANENTE

La formación permanente ha sido factor constante de nuestra preocupación sindical.

Gracias a ello hemos conseguido un acuerdo con Patronales y Gobierno que nos está permitiendo participar en toda la Formación Continua que se realiza para trabajadores y trabajadoras en activo con las cotizaciones que se nos descuentan mensualmente para formación profesional.

Este acuerdo que se ha trasladado a los diversos convenios de Enseñanza Privada regulando los requisitos para que se financien actividades formativas. Está pendiente de desarrollar en otros aspectos y particularmente en su aplicación al personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas.

Otros acuerdos sobre formación también se alcanzaron en la enseñanza pública donde se ha logrado que se reconozca y compense el esfuerzo formativo del profesorado por medio de los sexenios (formación retribuida), incrementándose la oferta formativa (a través de los convenios con MRPs, Sindicatos, etc.).

Asimismo se especifica en el convenio de laborales del MEC, la formación dentro del horario de trabajo a través del desarrollo de planes de formación anuales.

DE LA IGUALDAD FORMAL A LA REAL

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha desarrollado también una importante actividad de sensibilización y reivindicación para avanzar de la igualdad formal, reconocida en las leyes, a una igualdad real compensadora de desigualdades por razón de sexo.

Diversas campañas sobre juegos, libros de texto, igualdad laboral, etc. han intentado que la coeducación impregne la práctica educativa y el funcionamiento de los centros.

Algunas reivindicaciones se han obtenido en la negociación colectiva: la no pérdida del mes de vacaciones cuando coincida con la licencia de maternidad (Convenio de EE.II. y E. Pública).

Incrementar la duración de la excedencia por cuidado de hijos (EE.II. y Convenio de Cataluña)

En Laborales MEC se ha conseguido el cambio de puesto de trabajo durante la gestación en caso de peligrosidad o riesgo para la madre o el feto sin pérdida de derechos y el compromiso de que el MEC abonara el 100% del salario en los supuestos de maternidad en las que pudiera faltar algún período de cotización o afiliación mínima

Y TAMBIÉN...

El trabajo sindical no ha girado sólo alrededor de las plataformas reivindicativas sino que hay que reservar también todo el trabajo realizado en las áreas pedagógicas, en el campo de la solidaridad y la educación para la paz, así como en la política sindical internacional.

Así se han realizado diversas jornadas, especialmente sobre la reforma educativa, la F.P., el interculturalismo, la normalización lingüística, etc.

Hemos participado y organizado en Galicia el Congreso Internacional de la Paz y hemos colaborado en las campañas de alfabetización de inmigrantes.

Nuestro servicio jurídico ha estado sobrecargado de trabajo, atendiendo a reclamaciones individuales tanto laborales como administrativas al mismo tiempo que promovía campañas de reclamación sobre diversos temas. En este breve repaso destacamos la defensa del sistema transitorio de acceso a la función pública, las reclamaciones sobre evaluación de la actividad docente e investigadora de Universidad y el conflicto colectivo sobre el Acuerdo de Analogía en Privada.

No se agota en estos grandes bloques el balance de la acción sindical de CC.OO. y su Federación de Enseñanza.

Hay resultados intangibles, poco perceptibles, porque no se traducen en acuerdos o medidas concretas. Cuando se producen estas sirven para "atar" a Administraciones y Patronales y garantizar el cumplimiento de los avances acordados. En ausencia de éstos también la acción del sindicato obtiene frutos. En unos casos evitando retrocesos o agresiones: sin la resistencia de CC.OO. la política neoliberal del Gobierno habría sido indudablemente más lesiva para los trabajadores y trabajadoras. Y lo habríamos notado en la enseñanza: privatización de los servicios complementarios de la enseñanza pública, gestión democrática de los centros, reconversión de plantillas, etc.

En esta coyuntura no perder derechos es también avanzar. Pero, además, la constante presión de CC.OO. condiciona y modifica la política educativa de las Administraciones que se ven obligadas sin reconocerlo, a adoptar iniciativas y propuestas que hemos ido haciendo y popularizando previamente.